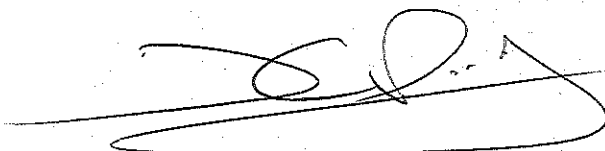


- I. **Unidad administrativa:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Baja California Sur.
- II. **Identificación:** Versión Pública de 03/HR-0032/06/16 - Modificación a registros o autorizaciones (SEMARNAT-07-031).
- III. **Tipo de clasificación:** Confidencial en virtud de contener los siguientes datos personales: Teléfono de particulares (página 1 de 1), nombre y firma de terceros autorizados para recibir notificaciones (página 1 de 1).
- IV. **Fundamento legal:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. **Firma Dr. Jorge Iván Cáceres Puig, Delegado Federal de la SEMARNAT en Baja California Sur.**



- VI. **Fecha y número del acta de sesión:** Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

OFICIO NÚM. SEMARNAT-BCS.02.01.093/16 -
03/HR-0032/06/16

LA PAZ, B.C.S., A 30 DE JUNIO DE 2016

DELEGACIÓN FEDERAL EN BAJA CALIFORNIA SUR

ELOÍSA CAZARES RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL PENÍNSULA MOTOR, S.A. DE C.V.
CARRETERA TRANSPENINSULAR KM 29.5
COL. FRACC. LA JOLLA, C.P. 23400,
SAN JOSÉ DEL CABO, LOS CABOS, B.C.S.

RECEBI:

14/07/2016

Hago referencia a su escrito que ingresó el 10 de junio del año en curso en esta Delegación Federal, mediante el cual solicita la actualización al Número de Registro Ambiental (NRA): PMOKE0300811 asignado a la empresa Península Motor, S.A. de C.V., por lo que se menciona continuación: cambio de representante legal a favor de la C. Eloísa Cazares Rodríguez, cambio de domicilio a Carretera Transpeninsular Km 29.5, Col. La Jolla, San José del Cabo, B.C.S., y finalmente la incorporación de nuevos residuos peligrosos generados tales como: trapos y estopas impregnadas de residuos peligrosos, envases de líquidos automotrices, envases de aerosol, lámparas fluorescentes, purgas de compresores de aire y lodos aceitosos.

Hago acuse de recibo y le comunico que se procedió a la actualización del expediente, en fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, 44 y 45 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, de acuerdo con la información reportada en los formatos para el trámite **SEMARNAT-07-031** modificación a los registros y autorizaciones en materia de residuos peligrosos y **SEMARNAT-07-017** registro de generadores de residuos peligrosos, de igual forma se le notifica que permanece el mismo **NRA PMOKE0300811**.

EL DELEGADO FEDERAL

DR. JORGE IVÁN CÁCERES PUIG

DELEGACION FEDERAL
SEMARNAT



ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR

COPIAS AL REVERSO